

El consejero Izquierdo ha visitado esta semana el municipio para conocer el resultado de las obras ejecutadas con cargo al PIR

---

## La Comunidad de Madrid mejora la canalización de la zona del embalse de Palancares hasta el depósito de la Hiruela en Soto del Real

- El objetivo de esta actuación es garantizar el abastecimiento durante todo el año, especialmente en época estival cuando el consumo alcanza los 12.000 m<sup>3</sup>/día
- El Ejecutivo regional destina 3,7 millones de euros para dotar a sus vecinos de nuevas infraestructuras, dotaciones y servicios

**19 de junio de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha llevado a cabo la mejora de la canalización desde la zona del embalse de Palancares hasta el depósito de la Hiruela en Soto del Real, para garantizar el abastecimiento de agua durante todo el año, especialmente en la época estival cuando aumentan las necesidades de suministro al incrementarse la población y alcanzarse un consumo de 12.000 metros cúbicos al día.

Esta actuación se ha desarrollado sobre 1.254 metros de superficie y ha contado con una inversión del Programa de Inversión Regional (PIR) de 320.000 euros. El consejero de Administración y Digitalización, Carlos Izquierdo, ha visitado esta semana el municipio para conocer el resultado de los trabajos que se han realizado en esta infraestructura, destacando que “con esta obra, garantizamos el abastecimiento para poder satisfacer la demanda de forma constante, incluso en la época estival donde aumenta las necesidades de suministro al incrementarse la población en la localidad y alcanzarse un consumo de 12.000 metros cúbicos al día”, ha explicado Izquierdo.

El Gobierno regional destina, a través del PIR 2022-2026, 3,7 millones de euros a Soto del Real, con el objetivo de mejorar las dotaciones y servicios de los vecinos. De esta cuantía, más de 900.000 euros, es decir, el 25%, sirve para cubrir el gasto corriente con el que se sufragan desde las nóminas del personal del ayuntamiento, hasta los pagos de luz, agua o la provisión de materiales.

Izquierdo ha destacado que ya son más de 120 las obras que han recibido el visto bueno por parte de la Dirección General de Inversiones. “Estamos realizando tramitaciones con un plazo medio de 52 días, menos de un tercio de

lo marcado por la normativa (180 días, es decir 6 meses), lo que representa una reducción en los tiempos de un 70% respecto al PIR anterior”, ha subrayado.

El consejero ha recordado, igualmente, el relevante papel que desempeñan los ayuntamientos en la agilización de expedientes para la rápida ejecución de este programa y ha pedido a todos los alcaldes que hagan llegar cuanto antes sus propuestas para nuevas altas, “pues cuando la documentación enviada es correcta, no requiere subsanaciones y eso es vital para acometer esta importante revolución en este plan”.